



MENDOZA, 09 ABR 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 1545/2012, en el que el egresado Emanuel MASSÓ solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 10 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Emanuel MASSÓ (DNI: 31.505.510), nacido el 07 de marzo de 1985 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Ingeniero Civil”, con fecha de egreso el 02 de marzo del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 116

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA